0000040

DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 06/2.019

"Adquisición de Muebles y electrodomésticos"

ID Nº: 357.262

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA

0000239

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 06/2.019 con ID Nº 357.262 para la Adquisición de muebles y electrodomésticos para el JBZA.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el comité de evaluación de ofertas se ha constituido por Resolución Nº 669/2016 de fecha 9 de mayo del 2.016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2º dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertadas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que realice la Unidad Operativa de contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la ley Nº 2015/03, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por:*

- *Director del Jardín Botánico y Zoológico.-*
- *Encargado de la UOC Nº 5.-*

1. ANTECEDENTES:

- ✓ Memorándum N° 355/2019
- ✓ Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1121/2019
- ✓ Reporte de publicación de convocatoria
- ✓ Consultas
- ✓ Aclaraciones
- ✓ Adenda Modificatoria N° 1

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del decreto Nº 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de Fecha 10 DE JULIO del 2.019 a las 10:15Hs. se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

EMPRESA: PEREZ RAMÍREZ Y CIA SACI	Monto Total de la Oferta
Lote N° 1	GS. 20.181.926
Lote N° 2	GS. 38.360.960
Lote N° 3	GS. 10.047.273
Lote N° 4	GS. 8.257.092
Lote N° 5	GS. 2.580.000
Lote N° 6	GS. 9.804.000
Lote N° 7	GS. 4.489.200

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019

"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

EMPRESA: COVA	Monto Total de la Oferta
Lote N° 1	GS. 21.910.000
Lote N° 2	GS. 40.320.000
Lote N° 3	GS. 10.970.000
Lote N° 4	GS. 9.000.000
Lote N° 5	GS. 2.650.000
Lote N° 6	GS. 10.280.000
Lote N° 7	GS. 5.000.000

EMPRESA: JV Corp. SRL	Monto Total de la Oferta
Lote N° 1	GS. NO COTIZA
Lote N° 2	GS. NO COTIZA
Lote N° 3	GS. 9.440.000
Lote N° 4	GS. 7.320.000
Lote N° 5	GS. 2.790.000
Lote N° 6	GS. 9.600.000
Lote N° 7	GS. NO COTIZA

EMPRESA: ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA	Monto Total de la Oferta
Lote N° 1	GS. 19.028.000
Lote N° 2	GS. NO COTIZA
Lote N° 3	GS. 9.616.000
Lote N° 4	GS. 7.813.000
Lote N° 5	GS. 2.408.000
Lote N° 6	GS. 9.163.000
Lote N° 7	GS. 3.832.000

EMPRESA: ANIBA SA	Monto Total de la Oferta
Lote N° 1	GS. 21.775.000
Lote N° 2	GS. 39.830.000
Lote N° 3	GS. 10.050.000
Lote N° 4	GS. 7.938.000
Lote N° 5	GS. 3.200.000
Lote N° 6	GS. 10.150.000
Lote N° 7	GS. 6.520.400

OBSERVACIONES:

* No se han presentado observaciones.-

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del decreto Nº 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

EMPRESA	Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la identidad del firmante	DDJJ Art. 40 de la Ley 2051/03	Cantidad de hojas foliadas
Pérez Ramírez y CIA SACI	CUMPLE	CUMPLE Gs. 5.000.000	CUMPLE	CUMPLE	31 PÁG.
Cova	CUMPLE	CUMPLE Gs. 10.000.000	CUMPLE	CUMPLE	31 PÁG.
JV Corp. SRL	CUMPLE	NO CUMPLE Gs. 1.458.000	CUMPLE	CUMPLE	34 PÁG.
Artaza hermanos comercial e industrial SA	CUMPLE	NO CUMPLE Gs. 2.592.000	CUMPLE	CUMPLE	8 PÁG.
Aniba SA	CUMPLE	CUMPLE Gs. 5.000.000	CUMPLE	CUMPLE	18 PÁG.

- La empresa JV Corp. SRL presenta en su oferta total un monto de Gs. 30.840.000, tras haber realizado las correcciones aritméticas, ya que se presenta un error en la sumatoria total del lote N° 4.

  Como podemos observar en el cuadro, la garantía de mantenimiento de oferta es extendida por la suma de Gs. 1.458.000, monto insuficiente para cubrir el 5% (Gs. 1.542.000) del total ofertado según lo solicitado en la carta de invitación.-

  Por lo expuesto procede a descalificar a la Firma JV Corp. SRL.-

- Se presenta la misma situación con la firma Artaza hermanos CISA, ya que la garantía de mantenimiento de oferta es extendida por la suma de Gs. 2.592.000, monto insuficiente para cubrir el 5% del total de la oferta (Gs. 2.593.000), en consecuencia se procede a **DESCALIFICAR a la empresa mencionada.-**

4. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Luego de verificar, que no existen errores aritméticos que subsanar, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro:

Lic. Cynthia Delgado
Encargada UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	1 PEREZ RAMIREZ		Variación Porcentual	2 ANIBA SA		Variación Porcentual	3 COVA	
					Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.
LOTE 1												
1	HERVIDORA	250.000	2	-88	29.770	59.540	-10	225.000	450.000	-40	150.000	300.000
2	HELADERA	3.600.000	1	23	4.410.000	4.410.000	25	4.500.000	4.500.000	36	4.900.000	4.900.000
3	COCINA	2.130.000	1	24	2.640.000	2.640.000	21	2.580.000	2.580.000	-23	1.650.000	1.650.000
4	COCINA	830.000	1	1	842.000	842.000	-10	747.000	747.000	7	890.000	890.000
5	FREIDORA	850.000	1	-14	732.000	732.000	-15	720.000	720.000	4	880.000	880.000
6	LICUADORA	1.569.000	1	-49	807.600	807.600	-49	800.000	800.000	-9	1.435.000	1.435.000
7	LICUADORA	400.000	1	-20	318.240	318.240	-10	360.000	360.000	9	435.000	435.000
8	HORNO	720.000	1	-10	648.000	648.000	-10	648.000	648.000	4	750.000	750.000
9	AIRE ACONDICIONADO	3.900.000	2	-8	3.588.000	7.176.000	10	4.300.000	8.600.000	-4	3.750.000	7.500.000
10	VENTILADOR	450.000	3	-9	409.091	1.227.273	-22	350.000	1.050.000	-13	390.000	1.170.000
11	MULTIPROCESADORA	1.200.000	1	-51	594.000	594.000	-50	600.000	600.000	4	1.250.000	1.250.000
12	DISPENSER/BEBEDERO	800.000	1	-9	727.273	727.273	-10	720.000	720.000	-6	750.000	750.000
	TOTAL:					**20.181.926**			**21.775.000**			**21.910.000**

Encargado de UOC Nº 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

000236

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	1 PEREZ RAMIREZ Precio U.	1 PEREZ RAMIREZ Precio T.	Variación Porcentual	2 ANIBA SA Precio U.	2 ANIBA SA Precio T.	Variación Porcentual	3 COVA Precio U.	3 COVA Precio T.
	LOTE 2											
1	LICUADORA	400.000	2	-20	318.240	636.480	100	800.000	1.600.000	9	435.000	870.000
2	COCINA	800.000	2	-10	720.000	1.440.000	-10	720.000	1.440.000	-13	700.000	1.400.000
3	HELADERA	3.600.000	2	23	4.410.000	8.820.000	25	4.500.000	9.000.000	36	4.900.000	9.800.000
4	VENTILADOR	450.000	5	-11	402.000	2.010.000	-22	350.000	1.750.000	-13	390.000	1.950.000
5	VENTILADOR	300.000	5	-3	291.720	1.458.600	0	300.000	1.500.000	17	350.000	1.750.000
6	COCINA	300.000	1	-79	62.500	62.500	-10	270.000	270.000	-17	250.000	250.000
7	AIRE ACONDICIONADO	2.797.000	1	-8	2.580.000	2.580.000	14	3.200.000	3.200.000	-5	2.650.000	2.650.000
8	AIRE ACONDICIONADO	3.904.000	1	-8	3.588.000	3.588.000	10	4.300.000	4.300.000	-7	3.650.000	3.650.000
9	AIRE ACONDICIONADO	5.149.000	1	30	6.693.700	6.693.700	46	7.500.000	7.500.000	38	7.100.000	7.100.000
10	CONGELADOR	2.500.000	3	-18	2.040.000	6.120.000	-10	2.250.000	6.750.000	-8	2.300.000	6.900.000
11	ESTANTE	800.000	1	69	1.351.680	1.351.680	-10	720.000	720.000	-38	500.000	500.000
12	MESA	2.000.000	1	80	3.600.000	3.600.000	-10	1.800.000	1.800.000	75	3.500.000	3.500.000
	TOTAL:					38.360.960			39.830.000			40.320.000

Encargado de UOC N° 5 JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

0000235

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019

"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	1 PEREZ RAMIREZ Precio U.	1 PEREZ RAMIREZ Precio T.	Variación Porcentual	2 ANIBA SA Precio U.	2 ANIBA SA Precio T.	Variación Porcentual	3 COVA Precio U.	3 COVA Precio T.
LOTE 3												
1	HELADERA	3.600.000	2	23	4.410.000	8.820.000	25	4.500.000	9.000.000	36	4.900.000	9.800.000
2	VENTILADOR	450.000	3	-9	409.091	1.227.273	-22	350.000	1.050.000	-13	390.000	1.170.000
TOTAL:						10.047.273			10.050.000			10.970.000

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	1 ANIBA SA Precio U.	1 ANIBA SA Precio T.	Variación Porcentual	2 PEREZ RAMIREZ Precio U.	2 PEREZ RAMIREZ Precio T.	Variación Porcentual	3 COVA Precio U.	3 COVA Precio T.
LOTE 4												
1	CONGELADOR	1.440.000	1	-10	1.296.000	1.296.000	8	1.548.000	1.548.000	11	1.600.000	1.600.000
2	AIRE ACONDICIONADO	1.845.000	4	-10	1.660.500	6.642.000	-9	1.677.273	6.709.092	0	1.850.000	7.400.000
TOTAL:						7.938.000			8.257.092			9.000.000

MARIS MORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

00000284

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	1 PEREZ RAMIREZ		Variación Porcentual	2 COVA		Variación Porcentual	3 ANIBA SA	
					Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.
LOTE 5												
1	AIRE ACONDICIONADO	2.797.000	1	-8	2.580.000	2.580.000	-5	2.650.000	2.650.000	14	3.200.000	3.200.000
TOTAL:						2.580.000			2.650.000			3.200.000

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	1 PEREZ RAMIREZ		Variación Porcentual	2 ANIBA		Variación Porcentual	3 COVA	
					Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.
LOTE 6												
1	HELADERA	3.600.000	1	23	4.410.000	4.410.000	25	4.500.000	4.500.000	36	4.900.000	4.900.000
2	VENTILADOR	450.000	7	-11	402.000	2.814.000	-22	350.000	2.450.000	-13	390.000	2.730.000
3	AIRE ACONDICIONADO	2.797.000	1	-8	2.580.000	2.580.000	14	3.200.000	3.200.000	-5	2.650.000	2.650.000
TOTAL:						9.804.000			10.150.000			10.280.000

MARIS ILLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA

0000133

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	1 PEREZ RAMIREZ Precio U.	1 PEREZ RAMIREZ Precio T.	Variación Porcentual	2 COVA Precio U.	2 COVA Precio T.	Variación Porcentual	3 ANIBA Precio U.	3 ANIBA Precio T.
LOTE 7												
1	ASPIRADORA	3.200.000	1	-91	274.800	274.800	-63	1.200.000	1.200.000	-28	2.300.000	2.300.000
2	HELADERA PARA OFICINA	1.000.000	1	10	1.099.200	1.099.200	20	1.200.000	1.200.000	20	1.200.000	1.200.000
3	HELADERA	1.570.000	1	98	3.115.200	3.115.200	66	2.600.000	2.600.000	92	3.020.400	3.020.400
TOTAL:						4.489.200			5.000.000			6.520.400

Comisión de Evaluación LCO N° 6
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

0000232

5. VERIFICACION DE LAS MEJORES OFERTAS ECONÓMICAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se procede a analizar a la oferta, presentada por las empresas Pérez Ramírez y Aniba SA, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación y condiciones referentes a:

(i) Capacidad legal
(ii) Capacidad técnica y experiencia; Especificaciones Técnicas.

El comité evaluador corroboró si los oferentes se encuentran dentro de los incisos a y b del Artículo 40 de la ley 2051/03 tomando como recomendación la resolución DNCP 849/15:

Nº	Nombre y Apellido	Cédula de identidad Nº	SINARH
1	Miguel Ángel Lovera Salcedo	489.769	No presenta registros – se anexa certificado N° 1060325
2	Arturo Gabriel Ibarra Velázquez	3.400.271	No presenta registros – se anexa certificado N° 1060340

Se observa que los representantes de las empresas oferentes no presentan registros por lo que podemos concluir que CUMPLEN.-

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

	Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.-	Pérez Ramírez y CIA SACI	ANIBA SA
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE	CUMPLE
g)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

5.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. NO APLICA----------

5.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.-

De conformidad a lo establecido en la carta de invitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

REQUISITOS	Pérez Ramírez y CIA SACI	ANIBA SA
➢ Experiencia: *Presentar contratos con sus respectivas facturaciones o facturas de la misma naturaleza, de haber provisto "Muebles y electrodomésticos" a instituciones públicas o privadas que en promedio alcancen el 50% del valor total de la oferta en los años 2018 – 2019.-*	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA		
➢ Declaración jurada de capacidad de suministro en tiempo y forma.-	CUMPLE	CUMPLE
➢ Declaración jurada de que el bien a ser entregado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas solicitadas.-	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
➢ Certificado de origen Nacional emitido por la autoridad competente	NO PRESENTA	NO PRESENTA
➢ Autorización del fabricante, representante o distribuido (PARA TODOS LOS LOTES)	CUMPLE	NO CUMPLE

➢ Se ha procedido a solicitar mediante las Notas UOC5 N° 85 y 87/2019 a las firmas Pérez Ramírez y Cia. SACI, y Aniba SA respectivamente, la presentación de la documentación que acredite la experiencia, capacidad técnica y demás documentos solicitados en la Carta de Invitación, a lo que la empresa Pérez Ramírez presenta los documentos en tiempo y forma.

La firma ANIBA SA no presenta ninguno de los documentos por lo que este comité procede a DESCALIFICAR a la mencionada empresa fundando la decisión en el Artículo N° 59 del decreto reglamentario N° 21.909/03.-

5.4 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA SECCIÓN III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación a los oferentes, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma oferente, concluyéndose que las mismas **CUMPLEN.-**

5.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha procedido a solicitar a las firmas Pérez Ramírez y Cía. SACI y Aniba SA, mediante la nota UOC5 N° 85, y 87 respectivamente el desglose de los precios ofertados según el siguiente detalle:

Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA

0000229

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

EMPRESA: PEREZ RAMIREZ Y CIA SACI	
LOTE N° 1	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 2,3
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 1,6,11
LOTE N° 2	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 3,9,11,12
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 6
LOTE N° 3	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 1
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 4	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 5	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 6	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 1
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 7	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 3
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 1

EMPRESA: ANIBA SA	
LOTE N° 1	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 2
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 6,11
LOTE N° 2	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 1,3,9
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 3	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 1
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 4	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 5	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 6	
POR ENCIMA DEL 20%	ITEM N° 1
POR DEBAJO DEL 30%	NO APLICA
LOTE N° 7	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 1

Encargado de UOC Nº 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

- La empresa Pérez Ramírez presenta las documentaciones solicitadas, justificando los precios ofertados, concluyendo así que CUMPLEN, mientras que la firma Aniba SA, no los presenta.-

6 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y en atención a las situaciones de hecho y derecho expuestas precedentemente y al establecido en el Art. 27 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 64 del decreto Reglamentario 21.909, modificado por el Art. 1 del decreto 3719/15, este Comité Evaluador recomienda:

1. ADJUDICAR A LA FIRMA PEREZ RAMIREZ Y CIA SACI:

- ✓ LOTE N° 1 por un monto de Gs. 20.181.926 (veinte millones ciento ochenta y un mil novecientos veintiséis)
- ✓ LOTE N° 2 por un monto de Gs. 38.360.960 (treinta y ocho millones trescientos sesenta mil novecientos sesenta)
- ✓ LOTE N° 3 por un monto total de Gs. 10.047.273 (diez millones cuarenta y siete mil doscientos setenta y tres)
- ✓ LOTE N° 4 por un monto total de Gs. 8.257.092 (ocho millones doscientos cincuenta y siete mil noventa y dos)
- ✓ LOTE N° 5 por un monto total de Gs. 2.580.000(dos millones quinientos ochenta mil)
- ✓ LOTE N° 6 por un monto total de Gs. 9.804.000(nueve millones ochocientos cuatro mil)
- ✓ LOTE N° 7 por un monto total de Gs. 4.489.200(cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos) según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio T.
				LOTE N° 1			
1	HERVIDORA	UNIDAD	2	ARARY	BRASIL	29.770	59.540
2	HELADERA	UNIDAD	1	CONTINENTAL	BRASIL	4.410.000	4.410.000
3	COCINA	UNIDAD	1	VENANCIO	BRASIL	2.640.000	2.640.000
4	COCINA	UNIDAD	1	TOKYO	CHINA	842.000	842.000
5	FREIDORA	UNIDAD	1	MALTA	BRASIL	732.000	732.000
6	LICUADORA	UNIDAD	1	BERMAR	BRASIL	807.600	807.600
7	LICUADORA	UNIDAD	1	OSTER	CHINA	318.240	318.240
8	HORNO	UNIDAD	1	JAM	CHINA	648.000	648.000

Encargada de UOCP N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

9	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	2	JAM	CHINA	3.588.000	7.176.000
10	VENTILADOR	UNIDAD	3	JAM	CHINA	409.091	1.227.273
11	MULTIPROCESADORA	UNIDAD	1	ARNO	CHINA	594.000	594.000
12	DISPENSER/BEBEDERO	UNIDAD	1	JAM	CHINA	727.273	727.273
TOTAL:							**20.181.926**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio T.
LOTE N° 2							
1	LICUADORA	UNIDAD	2	OSTER	CHINA	318.240	636.480
2	COCINA	UNIDAD	2	JAM	CHINA	720.000	1.440.000
3	HELADERA	UNIDAD	2	CONTINENTAL	CHINA	4.410.000	8.820.000
4	VENTILADOR	UNIDAD	5	JAM	CHINA	402.000	2.010.000
5	VENTILADOR	UNIDAD	5	TOKYO	CHINA	291.720	1.458.600
6	COCINA	UNIDAD	1	ARACEBA	CHINA	62.500	62.500
7	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.580.000	2.580.000
8	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	JAM	CHINA	3.588.000	3.588.000
9	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	JAM	CHINA	6.693.700	6.693.700
10	CONGELADOR	UNIDAD	3	JAM	CHINA	2.040.000	6.120.000
11	ESTANTE	UNIDAD	1	PERPETUA	CHINA	1.351.680	1.351.680
12	MESA	UNIDAD	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	3.600.000	3.600.000
TOTAL:							**38.360.960**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio T.
LOTE N° 3							
1	HELADERA	UNIDAD	2	CONTINENTAL	BRASIL	4.410.000	8.820.000
2	VENTILADOR	UNIDAD	3	JAM	CHINA	409.091	1.227.273
TOTAL:							**10.047.273**

Encargado de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio T.
				LOTE N° 4			
1	CONGELADOR	UNIDAD	1	TOKYO	CHINA	1.548.000	1.548.000
2	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	4	JAM	CHINA	1.677.273	6.709.092
				TOTAL:			**8.257.092**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio T.
				LOTE N° 5			
1	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.580.000	2.580.000
				TOTAL:			**2.580.000**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio T.
				LOTE N° 6			
1	HELADERA	UNIDAD	1	CONTINENTAL	BRASIL	4.410.000	4.410.000
2	VENTILADOR	UNIDAD	7	JAM	CHINA	402.000	2.814.000
3	AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.580.000	2.580.000
				TOTAL:			**9.804.000**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio T.
				LOTE N° 7			
1	ASPIRADORA	UNIDAD	1	WASKO	BRASIL	274.800	274.800
2	HELADERA PARA OFICINA	UNIDAD	1	MIDEA	CHINA	1.099.200	1.099.200
3	HELADERA	UNIDAD	1	TOKYO	CHINA	3.115.200	3.115.200
				TOTAL:			**4.489.200**

JBZA

MARIS LORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 06/2.019
"Adquisición de muebles y electrodomésticos" I.D. N° 357.262

0000225

Asunción, 25 de Julio del 2019.-

ES NUESTRO INFORME.

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

Maris Llorens
Directora del Jardín Botánico
Y Zoológico de Asunción

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de
U.O.C. Nº 5